



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ALJOJUCA, PUEBLA. 2014-2018

"UN SOLO OBJETIVO NOS GUIA. DEFINIR EL PROGRESO DE ALJOJUCA"

PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS.

1. INTRODUCCIÓN

El Plan de trabajo de la dirección de obras públicas 2014-2018, es el documento donde están contenidos los propósitos y proyectos de esta regiduría, y donde se encuentran las propuestas específicas para realizarlos y evaluarlos de forma periódica, por tal motivo el presente plan de trabajo se constituye como la guía, que nos marcara el rumbo, acorde a la misión y visión que tenemos para este Municipio y donde quedan plasmados todos y cada uno de los objetivos, estrategias y acciones que la regiduría de industria y comercio, agricultura y ganadería llevara a cabo en el uso y atribuciones que de forma integral como Administración Municipal nos permitirá dar respuesta a las demandas de los distintos sectores de la Sociedad que nos competen.

2. MARCO JURIDICO

➤ Federales:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Código civil.
Código de procedimientos civiles.
Ley de desarrollo rural sustentable.
Ley Federal del trabajo.
Ley Federal de acceso a la información pública.
Ley General de acceso a la información pública.
Ley orgánica de la administración pública federal.
Ley de presupuesto, contabilidad y gasto público federal.
Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.
Ley federal de responsabilidades de los servidores públicos.
Ley federal de procedimiento administrativo.
Ley general de asentamientos humanos.
Ley de concursos mercantiles.

➤ Estatales:

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.
Ley de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Puebla.
Ley para la protección del ambiente
Ley de responsabilidad de los servidores públicos
Ley orgánica municipal del Estado de Puebla.



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ALJOJUCA, PUEBLA. 2014-2018

"UN SOLO OBJETIVO NOS GUIA. DEFINIR EL PROGRESO DE ALJOJUCA"

3. MISIÓN

Lograr un desarrollo equilibrado de todas las zonas del municipio dando un uso óptimo a los recursos para la ejecución y control de obras de servicios básicos como alcantarillado, conservación y mejoramiento de la estructura vial.

VISIÓN

Aplicar técnicas innovadoras en beneficio del Municipio para el mejoramiento de la infraestructura urbana que se proyecta en el mejoramiento de vida de la población.

4. OBJETIVOS

5.1 Objetivo general

- Contribuir al desarrollo integral del Municipio de Chihuahua, mediante el proceso administrativo de la construcción y rehabilitación de obras de infraestructura urbana y servicios públicos, logrando la calidad requerida al menor costo.

5.2 Objetivos específicos

- Proyectar, construir, licitar y supervisar las obras públicas efectuando el control de calidad de las mismas incluyendo su aspecto técnico y financiero
- Gestión en la construcción de vías de comunicación que beneficien a los productores agrícolas para optimizar tiempos en el transporte de sus cosechas.
- Coadyuvar al desarrollo del Municipio de Aljojuca, mediante la construcción y conservación de obras que permitan preservar y mejorar la infraestructura urbana.



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ALJOJUCA, PUEBLA.

2014-2018

"UN SOLO OBJETIVO NOS GUIA. DEFINIR EL PROGRESO DE ALJOJUCA"

5. METAS

1. Construcción de carreteras que faciliten la comunicación intermunicipal.
2. Implementación de diversos programas que contribuyan a la disminución del rezago social de los pobladores de Aljojuca.
3. Construcción y rehabilitación de vías de comunicación así como la ampliación de los sistemas de drenaje, agua potable y electrificación dentro del municipio.

6. LÍNEAS DE ACCIÓN

- Construcción de los tramos carreteros de comunicación entre: la cabecera municipal-San Antonio Jalapasco y Jalapasco El Grande; Los Jalapascos-San Antonio las Cuchillas; San Antonio Las Cuchillas-Carretera federal el "seco-azumbilla".
- En apego a las reglas de operación de SEDESOL implementar acciones para atender las demandas de la zona de atención prioritaria (ZAP), señalada en un informe emitido por el CONEVAL.
- Disminuir los índices de rezago en vivienda a través de la construcción de cuartos adicionales y lozas de vigueta y bovedilla.
- Ampliar la red de drenaje sanitario, del sistema de electrificación y de agua potable.
- Celebrar convenios con las empresas constructoras con el propósito de contratación de mano de obra originaria de Aljojuca para la construcción de obra pública.
- Construcción de "caminos saca cosechas".



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ALJOJUCA, PUEBLA. 2014-2018

"UN SOLO OBJETIVO NOS GUIA. DEFINIR EL PROGRESO DE ALJOJUCA"

7. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO

En este apartado se mostraran los indicadores correspondientes a cada una de las metas antes planteadas con el fin de poder evaluar su cumplimiento anualmente.

8.1 PRIMER INDICADOR

8.1.1 Nombre del indicador:

Porcentaje de viviendas conectadas al sistema de drenaje.

8.1.2 Dimensión:

Eficacia.

8.1.3 Definición del indicador:

Del total de viviendas en el municipio, este indicador mostrara el porcentaje de viviendas que disponen de conexión al sistema de drenaje .

8.1.4 Método de cálculo:

$$\left(\frac{\text{Viviendas con conexión al sistema de drenaje}}{\text{Total de viviendas del municipio}} \right) \times 100 = \text{Porcentaje de viviendas con conexión al sistema de drenaje}$$

8.1.5 Unidad de medida:

Porcentaje (%)

8.1.6 Frecuencia de medición:

Anual

8.1.7 Línea base:

Ejercicio	Línea base		Meta del ejercicio en curso.	Resultado alcanzado en el ejercicio en curso.
	Valor	Año		
2014	90.5%	2013	-	98.8%
2015	98.8%	2014	100%	98.8%
2016	98.8%	2015	100%	98.8%
2017	98.8%	2016	100%	En curso



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ALJOJUCA, PUEBLA. 2014-2018

"UN SOLO OBJETIVO NOS GUIA. DEFINIR EL PROGRESO DE ALJOJUCA"

8.1.8 Meta:

Construir y ampliar la red de drenaje para conectar las viviendas del municipio que no cuenten con este servicio.

8.1.9 Avance de las metas:

Actualmente el 98.8% de viviendas en el municipio cuentan con conexión al sistema de drenaje.

8.1.10 Sentido del indicador:

Ascendente

8.1.11 Parámetros de semaforización

Año medición	Valor alcanzado	Metas programadas	Comportamiento aceptable ● <small>Entre -5% y +15% de la meta</small>		Comportamiento en riesgo ● <small>Entre -10% y -5% de la meta</small>		Comportamiento crítico ● <small>Por debajo del 10% o por encima del 15% de la meta</small>	
			Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima
2014	98.8%	100%	95%	100%	90%	95%	90%	100%
2015	98.8%	100%	95%	100%	90%	95%	90%	100%
2016	98.8%	100%	95%	100%	90%	95%	90%	100%
2017	En curso	100%	95%	100%	90%	95%	90%	100%
2018	-	-	-	-	-	-	-	-

Valor de la línea base: 90.5%

Año de la línea base: 2013



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ALJOJUCA, PUEBLA. 2014-2018

"UN SOLO OBJETIVO NOS GUIA. DEFINIR EL PROGRESO DE ALJOJUCA"

8.2 SEGUNDO INDICADOR

8.2.1 Nombre del indicador:

Porcentaje de viviendas con energía eléctrica.

8.2.2 Dimensión:

Eficacia.

8.2.3 Definición del indicador:

Este indicador mostrara el porcentaje de viviendas que cuentan con energía eléctrica en el municipio.

8.2.4 Método de cálculo:

$$\left(\frac{\text{Viviendas con energia electrica}}{\text{Total de viviendas del municipio}} \right) * 100 = \text{Porcentaje de viviendas con energia electrica}$$

8.2.5 Unidad de medida:

Porcentaje (%)

8.2.6 Frecuencia de medición:

Anual

8.2.7 Línea base:

Ejercicio	Línea base		Meta del ejercicio en curso.	Resultado alcanzado en el ejercicio en curso.
	Valor	Año		
2014	98.5%	2013	100%	107.9%
2015	107.9	2014	-	117.3%
2016	117.3	2015	-	122.1%
2017	122.1%	2016	-	En curso



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ALJOJUCA, PUEBLA.

2014-2018

"UN SOLO OBJETIVO NOS GUIA. DEFINIR EL PROGRESO DE ALJOJUCA"

8.2.8 Metas:

Ampliar la red de electrificación para realizar nuevas conexiones a viviendas que no cuenten con este servicio.

8.2.9 Avance de las metas:

A la fecha se han conectado a la red de energía eléctrica un total de 362 viviendas que son 340 más de las que había documentado el CONEVAL que carecían de este servicio.

8.2.10 Sentido del indicador:

Ascendente

8.2.11 Parámetros de semaforización

Año medición	Valor alcanzado	Metas programadas	Comportamiento aceptable ● Entre -5% y +15% de la meta		Comportamiento en riesgo ● Entre -10% y -5% de la meta		Comportamiento crítico ● Por debajo del 10% o por encima del 15% de la meta	
			Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima
2014	107.9%	100%	98.5%	100%	93.5%	98.5%	93.5%	100%
2015	117.3%	-	98.5%	100%	93.5%	98.5%	93.5%	100%
2016	122.1%	-	98.5%	100%	93.5%	98.5%	93.5%	100%
2017	-	-	-	-	-	-	-	-
2018	-	-	-	-	-	-	-	-

Valor de la línea base: 98.5%

Año de la línea base: 2013



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ALJOJUCA, PUEBLA. 2014-2018

"UN SOLO OBJETIVO NOS GUIA. DEFINIR EL PROGRESO DE ALJOJUCA"

8.3 TERCER INDICADOR

8.3.1 Nombre del indicador:

Porcentaje de viviendas con un solo dormitorio.

8.3.2 Dimensión:

Eficacia.

8.3.3 Definición del indicador:

Este indicador mostrará el porcentaje de viviendas con un solo dormitorio las cuales se beneficiarán con el programa de construcción de un cuarto adicional.

8.3.4 Método de cálculo:

$$\left(\frac{\text{Viviendas con un solo dormitorio}}{\text{Total de viviendas del municipio}} \right) * 100 = \text{Porcentaje de viviendas con un solo dormitorio}$$

8.3.5 Unidad de medida:

Porcentaje (%)

8.3.6 Frecuencia de medición:

Anual

8.3.7 Línea base:

Ejercicio	Línea base		Meta del ejercicio en curso.	Resultado alcanzado en el ejercicio en curso.
	Valor	Año		
2014	48.6%	2013	43.5%	44.6%
2015	44.6%	2014	39.5%	37.8%
2016	37.8%	2015	33%	31.9%
2017	En curso	2016	28%	-



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ALJOJUCA, PUEBLA. 2014-2018

"UN SOLO OBJETIVO NOS GUIA. DEFINIR EL PROGRESO DE ALJOJUCA"

8.3.8 Metas:

Disminuir el número de viviendas que cuentan con un solo dormitorio a través del programa de construcción de cuartos adicionales.

8.3.9 Avance de las metas:

A la fecha con este programa se ha logrado disminuir de un 48.6% a un 31.9% el número de viviendas que cuentan con un solo dormitorio.

8.3.10 Sentido del indicador:

Descendente

8.3.11 Parámetros de semaforización

Año medición	Valor alcanzado	Metas programadas	Comportamiento aceptable ●		Comportamiento en riesgo ●		Comportamiento crítico ●	
			Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima
2014	44.6%	43.5%	43.5%	45.5%	45.6%	48%	40%	48%
2015	37.8%	39.5%	39.5%	41.5%	41.6%	43.5%	37%	45%
2016	31.9%	33%	33%	35%	35.1%	37%	31%	37%
2017	-	-	-	-	-	-	-	-
2018	-	-	-	-	-	-	-	-

Valor de la línea base: 100%

Año de la línea base: 2016



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ALJOJUCA, PUEBLA.

2014-2018

"UN SOLO OBJETIVO NOS GUIA. DEFINIR EL PROGRESO DE ALJOJUCA"

1. INFORME DE RESULTADOS.

Unidad responsable: Dirección de obras públicas.															
Responsable: Ing. Leopoldo Tentle Colula															
Metas	2014			2015			Año 2016			2017			2018		
	Programado	Real	Núm.	Programado	Real	Núm.	Programado	Real	Núm.	Programado	Real	Núm.	Programado	Real	Núm.
Construir y ampliar la red de drenaje para conectar las viviendas del municipio que no cuenten con este servicio.	100%	98.8%	1	100%	98.8%	1	100%	98.8%	1	100%	En curso	-	-	-	-
Ampliar la red de electrificación para realizar nuevas conexiones a viviendas que no cuenten con este servicio.	100%	107.9%	1	-	117.3%	1	-	122.1%	1	-	En curso	-	-	-	-
Disminuir el número de viviendas que cuentan con un solo dormitorio a través del programa de construcción de cuartos adicionales.	43.5%	44.6%	1	39.5%	37.8%	1	33%	31.9%	1	-	En curso	-	-	-	-

Codificación para columna de número.

Corresponde al parámetro de semaforización en el que se encuentra.

- 1) Verde 2) Amarillo 3) Rojo